



**EDICTO**

Por Decreto del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Casariche núm. 658, de 22 de diciembre actual, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de la Zona 11 del Plan Parcial Industrial 5 "La Zarzuela" del planeamiento urbanístico de este municipio, redactado por el arquitecto D. Francisco Mendoza Sánchez, colegiado núm. 5982 del Colegio de Arquitectos de Sevilla.

En cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, se abre un periodo de información pública, por VEINTE DIAS, para que pueda ser examinado y presentar alegaciones.

El expediente se podrá ser consultado en el Departamento de Urbanismo de este ayuntamiento en horario de 9,30 a 14 horas.

En Casariche, a 5 de Enero de 2016.

El Alcalde

Fdo. Basilio Carrión Gil